

MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA
DEPARTAMENTO DE EDUCACION
ADQUISICIONES

DECRETO ALCALDICIO N° 12.779 /

Monte Patria, 19 de Octubre de 2016.-

VISTOS

- La Ley N° 19.602 del Ministerio del Interior, que modifica la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en materia de Gestión Municipal, publicada en el Diario Oficial de fecha 25/03/1999.
- D.F.L. N° 1-3063 de Servicios Traspasados a la Gestión Municipal
- Las atribuciones inherentes a mi cargo.

CONSIDERANDO

- Decreto Alcaldicio N° 12.120 del 06 de Diciembre de 2012, en el cual se establece el nombramiento como Alcalde Titular al Señor **JUAN CARLOS CASTILLO BOILET**.
- Decreto Alcaldicio N° 14.498, del 15.12.2015, donde se aprueba Presupuesto del Departamento de Educación, Año 2016.
- Lo dispuesto en la Ley N° 19886, de bases sobre contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicios.
- Pedido de Material N°1076 de 21 de septiembre de 2016.
- Pauta de Evaluación 2992-171-L116.
- Certificado Disponibilidad Presupuestaria 2992-171- L116.
- Resolución de Acta de adjudicación 2992-171-L116

RESUELVO

1. **AUTORIZASE**, resolución de acta de Adquisición 2992-171-L116, por adquisición de Material para reutilización aguas grises, sistema que servirá para incentivar el ahorro de agua, para escuela Masttay, de la Localidad de Flor del Valle, por un valor de \$ 131.043 (ciento treinta y un mil cuarenta y tres pesos), material a entregar por el proveedor **SOCIEDAD COMERCIAL DON OSCAR Y COMPAÑIA LIMITADA, RUT.** [REDACTED]

2. **IMPÚTESE**, El gasto que demande la compra a la cuenta **215 22 04 010 "Materiales para Mantenimiento y Reparación de Inmuebles"**, área de Gestión 1-19-7, del Presupuesto Vigente del Departamento de Educación.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



Bernardita Cortés Gómez

SECRETARIO MUNICIPAL

KAC/WGZ/xjc



Karina Aguirre Cerda
KARINA AGUIRRE CERDA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"